



**JACQUELINE SUAREZ LOPEZ**

*jackysualo@hotmail.com*

**Abogada**

ENVIADO  
11/06/2021

Señor

**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE VETAS-SANTANDER**

**E. S. D.-**

**RAD. 2021-00007-00.**

**TIPO DE PROESO:** EJECUTIVO DE ALIMENTOS

**DEMANDANTE:** DIANA ESTEBAN RODRIGUEZ

**DEMANDADO:** WILLIAM MAYORGA ARIAS

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION**

Actuando como apoderada judicial de la parte demandada en el proceso de la referencia, estando en el término legal, respetuosamente me permito presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN**, contra el auto de fecha 28 de mayo de 2021, por el cual se decretó medidas cautelares y se ordena el embargo del 50% de los dineros que por salario o valores que, a cualquier título, llámese honorarios, comisiones u otra denominación que se le dé por los servicios que el señor **WILLIAM MAYORGA ARIAS**, presta a la empresa MINERA TROMPETERO, en el proceso de la referencia.

Se debe señalar Señor Juez, que mi mandante tiene otras obligaciones alimentarias que cumplir, como son las de su menor hija **AILYN VALENTINA MAYORGA ARIAS**, quien nació el 7 de noviembre de 2019, a quien también se le deben alimentos, conforme lo dispone el Código de Infancia y Adolescencia. Anexo registro civil de nacimiento.

Además de lo anterior mi mandante debe suministrar alimentos a su compañera permanente **LUZ DARY ARIAS MARTINEZ**, con quien convive, por cuanto no trabaja y se encuentra al cuidado de su menor hija; a quienes también se le deben alimentos.

Es así Señor Juez, que el embargo decretado del 50% de los dineros que reciba mi mandante ya sea por concepto de salarios u otros emolumentos, son desproporcionados, habida cuenta que mi mandante no tiene capacidad económica suficiente para suplir los gastos de su otra hija, de

**CALLE 36 No. 14-42 OFICINA 408 EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL**

**Teléfonos: 6521362 - 3107643385**



**JACQUELINE SUAREZ LOPEZ**

*jackysualo@hotmail.com*

**Abogada**

su compañera permanente y más aún seguir consignando una cuota alimentaria que se venía realizando, como se dijo en marras anteriores, el decreto de la medida cautelar es excesiva.

Por lo anterior le solicito al Señor Juez, se sirva Reponer el auto de fecha de fecha 28 de mayo de 2021, en donde decreto medidas cautelares ordenando un embargo del 50% de lo devengado por el señor **WILLIAM MAYORGA ARIAS** y en su lugar se fije el embargo en un porcentaje del 16.66% del salario devengado por la parte pasiva en la presente acción, conforme a los argumentos esbozados.

Del Señor Juez,

**JACQUELINE SUAREZ LOPEZ**

C.C. 83.338162 de Bucaramanga

T.P. 153828 del C.S. de la J.

**CALLE 36 No. 14-42 OFICINA 408 EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL**

**Teléfonos: 6521362 - 3107643385**



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

60701005

NUIP 1097921686

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría  Notaría  Número  Consulado  Corregimiento  Inspección de Policía  Código Q 7 T

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - SANTANDER - FLORIDABLANCA

Datos del inscrito

Primer Apellido MAYORGA \*\*\*\*\* Segundo Apellido ARIAS \*\*\*\*\*

Nombre(s) MAYORGA ARIAS

Ailyn Valentina \*\*\*\*\*

Fecha de nacimiento Año 2 0 1 9 Mes NOV Día 0 7 Sexo (en letras) Femenino Grupo sanguíneo A Factor RH Positivo

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - SANTANDER - FLORIDABLANCA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 15111716-7

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos ARIAS MARTINEZ LUZ DARY

Documento de Identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1.098.739.635

Nacionalidad COLOMBIANA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos MAYORGA ARIAS WILLIAM

Documento de Identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1.101.340.154

Nacionalidad COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos MAYORGA ARIAS WILLIAM

Documento de Identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1.101.340.154

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos XXX

Documento de Identificación (Clase y número) NRO. XXXXXXXXXXXXXXXX

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos XXX

Documento de Identificación (Clase y número) NRO. XXXXXXXXXXXXXXXX

Firma

Fecha de inscripción Año 2 0 1 9 Mes NOV Día 1 2

Nombre y firma del funcionario que autoriza EFRAIN FANDIÑO MARIN

Nombre y firma



SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO